

ACUERDO NÚMERO 006
(6 de marzo de 1997)

**POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN SALARIOS PARA LOS DIFERENTES
CARGOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL "SAN
JUAN DE DIOS" DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA
VIGENCIA DE 1997.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso
de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de
1994.

ACUERDA

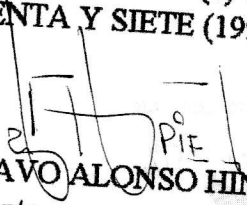
ARTÍCULO PRIMERO: Fijar los siguientes salarios para los cargos de la Empresa Social del Estado Hospital "San Juan de Dios" del municipio de Santa Rosa de Osos, a partir del 1 de enero de 1997.

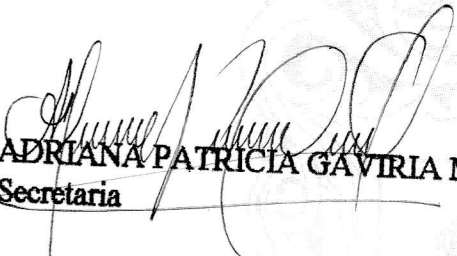
Gerente	1	1.586.000.00
Subgerente	2	1.159.000.00
Director de Control Interno	1	1.159.000.00
Médico General	7	1.098.000.00
Médico S.S.O.	5	1.025.000.00
Odontólogo	2	1.058.000.00
Odontólogo S.S.O.	2	1.019.000.00
Enfermera	2	872.000.00
Bacterióloga	2	872.000.00
Optómetra	2	872.000.00
Psicóloga	1	872.000.00
Bacteriólogo S.S.O	1	872.000.00
Aux. Consultorio Dental 03	1	683.000.00
Regente farmacia	1	593.000.00
Sec. Ejecutiva	1	590.000.00
Aux. ADMÓN. (contabilidad)	1	550.000.00
Aux. Infor.En. Salud 02	1	488.000.00
Aux. Enfermería	1	470.000.00
Aux. Con. Den. 02	2	452.000.00
Aux. Imag. Diagnós.	6	413.000.00
Aux. Droguería 02	1	390.000.00
Conductor	1	310.000.00
Aux. Con. Den. 01.	1	266.000.00
Aux. Enfer. Dec. 439	1	250.000.00
Aux. Inf. Salud. 01 (archivo)	2	520.000.00
Secretaria. (urgencias)	3	250.000.00
Aux. Administración	12	250.000.00
Aux. Droguería 01	2	250.000.00
Auxiliar (atenc. usuario)	1	250.000.00
Secretaria (repcionista)	4	250.000.00
Auxiliar de Mantenimiento	1	200.000.00
	1	

Operaria Serv. Generales	6	200.000.00
Cajero	2	250.000.00
Aux. Laboratorio Clínico	2	250.000.00
Celador	2	210.000.00

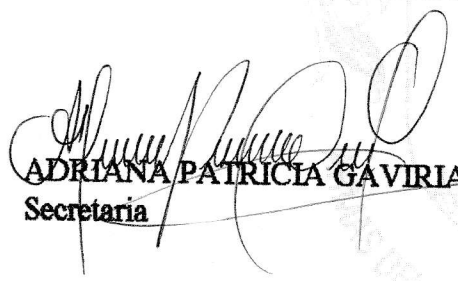
ARTÍCULO SEGUNDO : El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS SEIS (6) DÍAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).


GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ J.
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN SEGUNDA EL DÍA DOS (2) Y EN PLENARIA EL DÍA (6) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 11 de Marzo de 1997

EL ACUERDO No. 006 fue recibido en esta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 006 que antecede fue

publicado hoy 16 de Marzo de 1997

día de concurso público.

SECRETARIO

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN SEGUNDA EL DIA DOS (2) Y EN PLENARIA EL DIA (6) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (1997).

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria